**FONDO CONCURSABLE DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA**

 **UNIVERSIDAD DEL ALBA**

Bases del fondo concursable

## 1er llamado Octubre 2024

**FONDO CONCURSABLE DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA**

La **Vicerrectoría Académica**, a través de la **Dirección General de Investigación e Innovación** de la Universidad del Alba, invita a Investigadores y docentes a participar en el **Concurso de Fortalecimiento a la productividad científica**, con el propósito de impulsar y apoyar la publicación en revistas científicas indexadas de investigaciones en estado avanzado de desarrollo. Este fondo concursable tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de publicación de la comunidad académica de la Universidad, incrementando así la productividad científica institucional y contribuyendo al posicionamiento y visibilidad de sus investigaciones en el ámbito nacional e internacional.

### **Objetivos del concurso**

* Fomentar y fortalecer la publicación de investigaciones en revistas científicas indexadas.
* Apoyar a los investigadores en el proceso final de redacción, revisión y envío de manuscritos a revistas académicas.
* Contribuir al crecimiento y reconocimiento de la producción científica de la Universidad.

### **Documentos Necesarios para Postulación**

Para postular, los docentes/investigadores deberán enviar los siguientes anexos:

* Anexo 1. Antecedentes de la Publicación: Incluir información sobre el tipo de revista al que desea enviar el artículo (especializada, multidisciplinaria, entre otras) y su tipo de indexación (WoS, Scopus, Latindex, etc.)
* Anexo 2. *Draft* del Escrito: Versión preliminar del artículo.
* Anexo 3. Formulario de Solicitud de Fondos: Detalle el uso de los recursos solicitados. Es fundamental justificar a detalle el presupuesto solicitado
* Anexo 4. Cotizaciones u otros comentarios. Anexar cotizaciones realizadas o cualquier otro comentario relevante para la evaluación.

**\*Anexos 1, 2 y 3 son obligatorios para postular al Fondo concursable. *El Anexo 3 debe ser enviado al momento de postular, de esta manera si resulta seleccionado para el Proyecto, la solicitud será enviada inmediatamente al Área de Finanzas para adelantar pasos \****

### **Montos y Financiamiento**

Se podrá solicitar los gastos necesarios para cubrir:

* Gastos de Publicación: Costo de procesamiento de artículos (APC) y otros gastos solicitados por la revista.
* Gastos de edición: Contratación del servicio de revisión del texto en otro idioma (sólo se aceptará servicio que ofrece la revista) u otro servicio profesional de edición.
* Otros gastos relacionados: Contratación de algún servicio profesional necesario para la publicación del trabajo. (No incluye revisión de pares u otro servicio profesional de análisis, ya que para este concurso esa etapa debe estar lista).

El Proyecto de Fortalecimiento a la Publicación **NO cubre:**

* Remuneraciones a docentes ni ayudantes.
* Viáticos.
* Otros costos no relacionados con la publicación del escrito.

### **Fechas de Postulación**

* **Inicio**: 25 de octubre de 2024
* **Cierre**: 8 de noviembre de 2024

### **Condiciones de adjudicación**

Las propuestas serán revisadas por un comité científico, quienes asignarán puntaje de acuerdo con los siguientes criterios: estado de avance, calidad del trabajo, justificación del presupuesto.

### **Condiciones de rendición del fondo concursable**

Para dar cumplimiento con el cierre del proyecto, los proyectos adjudicados deberán entregar el/los artículos(s) aceptado(s) para publicación junto con el informe de rendición de gastos.

Las postulaciones deben enviarse por correo electrónico a alejandro.aguirre@udalba.cl**,** con copia a maria.ibanez@udalba.cl y milibeth.villarreal@udalba.cl**.**